



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 110014003081-2006-0368-00

Atendiendo la solicitud que precede (fl. 72), se pone en conocimiento del extremo ejecutante que en el presente asunto no obran títulos de depósitos judiciales, conforme se desprende de la consulta vista a folio 74 del expediente

NOTIFÍQUESE

**CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
JUEZ**

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÀ,
D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas
y
Competencia Múltiple**
La anterior providencia se notifica por estado No. 33 del
26 de mayo de 2021, fijado en la Página Web de la Rama
Judicial a las 8:00 A.M.
**LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria**